

Acta N° 78

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Dugué Depto de Choluteca el día 1 de Septiembre del año 2020. En el salón de la alcaldía Npal a las 5:00 p.m. presidió la sesión la Sra. alcaldesa Dra. Elida A. Bustillo con presencia del vice alcalde Luis A. Cáceres y los regidores por su orden: regidora 1. Dilma A. Espinal, regidor 2. Juan R. Aquiles, regidor 3. Selvin L. Reyes, regidor 4. Eriberto E. López. Todo ante la Secretaria Municipal que da fe.

- 1.- Declarada abierta la sesión por la Sra. alcaldesa municipal.
- 2.- Se dió lectura al acta anterior se aprobó y se firmo.
- 3.- Se dió lectura a la correspondencia



recibida entre ella solicitud de Dominio Pleno de tres lotes de terreno en el caserio Las Somitas aldea Tierras Coloradas presentada por Oscar Joel Hernandez Herrera, Solicitud de Dominio Pleno de un bien ubicado en el caserio El Arado Aldea El Horno presentada por Concepción de Maria Zelaya.

La alcaldesa informa que la ambulancia ya esta reparada y solo procederá a traerla cuando deposite la transferencia de abril para cancelar su reparación siendo aprobado por la Corporación municipal.

La alcaldesa informa que se encargaron 100 pruebas rapidas porque ya no cuenta el laboratorio con estas por lo que se procederá a su compra lo que es aprobado por la corporación.

Se realizó la izada de la bandera como inicio de la festividad patrias en presencia del ejército nacional policía, educación, corporación, empleados municipales, Vida mejor y mejores familias.

La alcaldesa informa que de parte de la secretaria de Salud se realizan pruebas de isopato y que ella se lo realiza y se espera resultados.

Con cuanto a la solicitud de Dominio Pleno para que se otorgue Compra Venta privada municipal de un lote de terreno ubicado en este municipio de Duyure Departamento de Choluteca a



de Vicente Alexi Palma
 ident. 0604-1975-00030. Dicho
 terreno está comprendido en el lote 44
 de propiedad en Dominio Pleno de
 este municipio cuyos linderos generales
 del lote son: Norte oeste: república
 de Nicaragua frontera de por medio,
 sitio El Zapotal y parte del sitio
 de San Antonio de Flores, Norte
 este: sitio San Antonio, río Choluteca
 y sitio La Grana, Sur oeste: sitio La
 Grana, sitio Quiquiste, sitio de San
 Pedro de Morolica, lote 37, lote 44
 lote 41, lote 39, lote 37, y lote 14,
 Sur este: lote 27, lote 34, lote 33, lote
 45, lote 35, lote 25, lote 19, lote 18
 lote 14 siendo la superficie total del
 lote 7913 M² inscrito bajo asiento N°
 509 pag. 443-444 del tomo 92 del
 Instituto de la Propiedad reinscrito
 bajo asiento N° 8 tomo N° 42 el cual
 a quedado reducido a menor cantidad
 en virtud de haberse cedido en Do-
 minio Pleno varias fracciones. Los lin-
 deros especiales del lote vendido a
 Vicente Alexi Palma son: Norte: 44.70
 mts colinda con solar de Ramón
 Ernesto Sánchez y solar de Ernestina
 Guevara, cerco alambre de púa propio
 de la Sra. Ernestina Guevara, Sur:
 44.85 mts colinda con solar de Patricia
 Elizabeth Aguilera, cerco alambre de
 púa propio, Este: 14.60 mts colinda
 con solar de Ramón Ernesto Sánchez,
 cerco malla cordon propio del solicitante

este: 14.00 mts colada con carta
publica de por medio, caso de piedra
propio del solicitante. El area del te-
nido es de 640.21 mts y valorado
en lps. 6402.10. El interesado debera
pagar en la tesoreria municipal el
impuesto del 20% sobre el valor
gravable de conformidad al articulo
20 de la ley de municipalidades que
es de lps. 1280.42.
y por fines de la inscripcion de di-
cho dominio mediante Compra Venta
Privada Municipal a favor de Vicente
Alexi Palma se extiende la certificaci-
on integral de este punto de acta por
la Secretaria Municipal.
No habiendo mas que tratar se
levanta la sesion.

[Signature]
1. Regidor.

[Signature]
3. Regidor

[Signature]
4. Regidor



[Signature]
2. Regidor

[Signature]
Alcalde Municipal

[Signature]
Vice Alcalde

